Fecha:

Archivo:



Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

チ于持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 · Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants · Стокгольмская конвенция о стойких органических загрязнителях



Secretaría del Convenio de Estocolmo 11-13, chemin des Anémones CH-1219 Châtelaine – Ginebra Suiza Teléfono: +41 22 917 87 29 Fax: +41 22 917 80 98 Correo electrónico: ssc@pops.int www.pops.int

1 noviembre de 2009

nuevos COP

Para: Puntos de Contacto Oficiales del Convenio de

Estocolmo

Centros Nacionales de Coordinación del

Convenio de Estocolmo

CC: Representantes de Misiones Permanentes ante

la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

De: Donald Cooper

Secretario Ejecutivo

Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

Asunto: Invitación a presentar información sobre los nuevos COP de conformidad con la

decisión SC-4/19 aprobada por la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes

La cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes tuvo lugar del 4 al 8 de mayo de 2009 en Ginebra. La Conferencia de las Partes decidió incluir en la lista otros nueve productos químicos en los anexos A, B o C de los Convenios. El texto que se debe enmendar está contenido en las decisiones SC-4/10-18 del informe de la reunión, el cual puede consultarse en el sitio Web del Convenio: http://www.pops.int/.

Al haber enmendado el Convenio de Estocolmo para incluir nuevos productos químicos en sus anexos A, B o C, la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión, decidió <u>acometer un programa de trabajo para orientar a las Partes</u> en cómo limitar y eliminar mejor los difeniléteres bromados, el ácido sulfónico de perfluorooctano (PFOS) y sus sales, el fluoruro de sulfonilo de perfluorooctano (PFOSF) y otros productos químicos incluidos en los anexos A o B del Convenio en su cuarta reunión.

La primera etapa del programa de trabajo es la recopilación de información de las Partes y observadores sobre los nuevos productos químicos de conformidad con la decisión SC-4/19. Por ello, los invitamos a presentar la información según las orientaciones contenidas en esta carta.

¿Qué información hace falta?

Se necesita información sobre los productos químicos siguientes:

- 1) Difeniléteres bromados encontrados en artículos
- 2) ácido sulfónico de perfluorooctano (PFOS), sus sales y fluoruro de sulfonilo de perfluorooctano (PFOSF)
- 3) Otros productos químicos incluidos en los anexos A o B del Convenio en su cuarta reunión de la Conferencia de las Partes

En el Anexo I de la presente carta se ofrecen más detalles sobre la información solicitada.

¿Cómo presentar la información?

El Anexo II de la presente carta contiene un cuestionario para facilitar la presentación de la información. El modelo de cuestionario está disponible en el sitio del Convenio en inglés, francés y español.

De ser posible, al llenar el modelo tengan a bien hacer referencia exacta a las fuentes de información. En el caso de que la información aún no sea de fácil acceso público, podrá adjuntar la fuente original de la información.

Les rogamos llenar el cuestionario y enviarlo a la Secretaría antes del 10 de abril de 2010 (fecha límite provisional). Les recordamos que la fecha límite definitiva para presentar la información, según decisión de la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión, es el 1º de julio de 2010.

Les estaríamos muy agradecidos si nos pudieran enviar la información por correo electrónico a: ssc@pops.int. De no ser posible, sírvanse enviar copias impresas o en CD-ROM a:

> Secretaría del Convenio de Estocolmo Att: Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes United Nations Environment Programme 11-13 chemin des Anemones CH-1219, Chatelaine, Ginebra, Suiza

Fax: (+41 22) 917 8098

Correo electrónico: ssc@pops.int

Les rogamos enviar el cuestionario incluso aunque no dispongan de la información solicitada.

Si desea formular preguntas sobre esta solicitud o recibir copias impresas de los documentos del Comité, no dude en ponerse en contacto con Fatoumata Keita Ouane (correo electrónico: fouane@pops.int; teléfono +41 22 917 8161) o con Kei Ohno (correo electrónico: kohno@pops.int; teléfono +41 22 917 8201).